

“Sobre el páramo de Santurbán, es indispensable fortalecer la asociación entre las Corporaciones Autónomas Regionales”: Juan Antonio Nieto Escalante

- ***El anuncio fue realizado por el director general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el Foro de Conflictos de Uso del Suelo de la Región Central y Santanderes.***
- ***“Estas autoridades deben asociarse para enfrentar los desafíos ambientales de la región, ya que actualmente actúa independientemente en un mismo ecosistema. Este territorio es muy frágil ecológicamente, por lo cual proponemos la posibilidad de realizar pagos por servicios ambientales y pensar en manejos que involucren a la comunidad”.***
- ***Además, Nieto Escalante resaltó que debido a que Colombia entra en un año electoral, “los nuevos gobernantes locales y departamentales deben utilizar adecuadamente los insumos y la información del IGAC. En esta región, en 2015 se vencen 149 POT, los cuales deben ser actualizados con base en los estudios del Instituto”.***

Bucaramanga, diciembre 11 de 2014. Culminado el quinto Foro de conflictos de uso del suelo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual se encargó de desnudar las potencialidades y limitantes de los departamentos de Cundinamarca, Santander, Boyacá y Norte de Santander, uno de los temas más polémicos y relevantes fue el futuro del páramo de Santurbán.

Este ecosistema estratégico, que es compartido por los dos Santanderes colombianos, por años ha sido “blanco fácil” de la minería y la invasión agropecuaria en sus zonas de reserva, lo cual preocupa tanto a ambientalistas como a los campesinos que lo habitan.

Para empezar a dar solución a esta seria problemática, el director general del IGAC, Juan Antonio Nieto Escalante, propuso que las Corporaciones Autónomas Regionales del país se asocien y enfrenten juntas los retos ambientales de los ecosistemas que abarcan las jurisdicciones, que en el caso de Santurbán son Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental (Corponor) y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Para garantizar que se conserven estas áreas de recarga hídrica y a la vez los campesinos no se vean perjudicados, Nieto Escalante también recomendó aplicar mecanismos que involucren a la comunidad, como reconocer la posibilidad de pagos por servicios ambientales en la región, “es decir que se les pague a los campesinos por conservar las zonas de protección ambiental”.

“Parte importante de este territorio es muy frágil ecológicamente, lo que significa que debe protegerse y conservarse. Sin embargo esto no quiere decir que se excluyan de todo tipo de

actividad y se metan en una campana de cristal. Creemos que esta práctica no da los resultados esperados, y por ello es mejor pensar en otros manejos que involucren a sus habitantes, por ejemplo, reconocer la posibilidad de pagos por servicios ambientales”.

Respecto a lo agropecuario, la región Centro y Santanderes cuenta con un potencial productivo significativo (cerca de 4.4 millones de hectáreas), lo que exigen un manejo adecuado por sus condiciones agrológicas y ecológicas.

“Al ajustar los planes de ordenamiento, los municipios deben estudiar el impacto de la distribución de la propiedad y buscar con el gobierno departamental y el nacional, fórmulas que permitan recomponer la propiedad”, apuntó el director general del IGAC.

Coyuntura política

Nieto Escalante resaltó que Colombia entra en un año electoral, “una coyuntura única en la cual los nuevos gobernantes locales y departamentales deben utilizar adecuadamente la información generada por nuestro Instituto, como el estudio de conflictos del uso del suelo, y utilizarla para la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)”.

En la región Centro y Santanderes, en 2015 se vencen 149 POT, los cuales en su actualización podrían utilizar estos insumos en pro de sus habitantes, la conservación del medio ambiente y el crecimiento económico.

“El IGAC aportará al análisis objetivo de la región y, sobre todo, será una pieza fundamental para responder a los retos del desarrollo en general y a los de la planeación territorial (incluido el ordenamiento). Esta es la única manera de enriquecer la agenda de trabajo de los Gobiernos Nacional, departamentales y municipales para los próximos cuatro años y orientar los esfuerzos del sector privado y comunitario”, apuntó el director del IGAC.

Por primera vez en muchos años, el Plan de Desarrollo Nacional tendrá un enfoque de planeación regional en la gestión del Estado central. Soportado en la paz, la equidad y la educación, este plan ratifica que el verdadero desarrollo económico es el que producirá bienestar para las regiones y ciudadanos que las habitan.

Según Nieto Escalante, con el Plan de Desarrollo orientado hacia la planeación regional, se romperán las brechas entre las regiones y se propiciará un nuevo patrón de desarrollo, que por años en Colombia ha estado altamente desbalanceado e inequitativo. Por algo ocupa el octavo lugar entre los países con mayores desigualdades regionales”.

Toda la información generada en los cinco foros de conflictos de uso del suelo del IGAC, será un insumo indispensable de conflictos de uso del suelo en este momento coyuntural y favorable: el inicio de la discusión de las bases conceptuales del nuevo Plan de Desarrollo que ejecutará el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos en su segundo mandato.

“El IGAC aportará al análisis objetivo de la región y, sobre todo, será una pieza fundamental para responder a los retos del desarrollo en general y a los de la planeación territorial (incluido el ordenamiento). Esta es la única manera de enriquecer la agenda de trabajo de los Gobiernos Nacional, departamentales y municipales para los próximos cuatro años y orientar los esfuerzos del sector privado y comunitario”, puntualizó Nieto Escalante.

Gloria Maribel Torres Ramírez
Jefe de Prensa y Comunicaciones
Cel. 3153817058